SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS" – I.D. N° 314.138.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 694/2016, por: el **Lic. Ever Mauro Benítez Obregón**, Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la **Lic. Zulma Noemí Sosa Chamorro**, Jefa del Departamento de Soporte y Mantenimiento; y, **el Sr. Felipe David Sánchez**, Técnico en Informática, todos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 – "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS",** individualizado con el **ID N° 314.138**, llevado a cabo por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto N° 3719/15 y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, por Memorándum DTIC N° 32/2017 de fecha 26 de abril de 2016, estimó como costo de la Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios, la suma de Gs. 852.980.000 (Guaraníes ochocientos cincuenta y dos millones novecientos ochenta mil) para el ejercicio 2016.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 02-001-01-00-30-35-99, el rubro a afectar es el 340 *"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"* y el rubro 540 *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, con Fuente de Financiamiento 30, por un Monto Total de Gs. 852.980.000 (Guaraníes ochocientos cincuenta y dos millones novecientos ochenta mil).-

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2016	2	001	01	00	340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	30	35	99	58.800.000.-
2016	2	001	01	00	540	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	30	35	99	794.180.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, el 15 de noviembre del corriente año se realizó el Acta de Apertura de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 6° de la Resolución DNCP N° 522/15, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Póliza de Caución de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	**DATA LAB S.A.**	Gs .380.446.500.-	(Guaraníes, trescientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos).-	Gs.30.000.000.- Póliza N° 007.1508.037676/000 – La Consolidada de Seguros	Presenta
2	**COMTEL S.A.**	Gs. 402.287.275.-	(Guaraníes, cuatrocientos dos millones doscientos ochenta y siete mil doscientos setenta y cinco).-	Gs.25.050.000.- Póliza N° 59.1508.0000850.0000 – Royal Seguros S.A.	Presenta

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Póliza de Caución de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
3	**E-MAGINATION S.R.L.**	Gs .340.355.400.-	(Guaraníes, trescientos cuarenta millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos).-	Gs.17.017.770.- Póliza N° 007.1508.037665/000 – La Consolidada de Seguros	No Presenta
4	**OLAM S.R.L.**	Gs. 830.217.100.-	(Guaraníes, ochocientos treinta millones doscientos diez y siete mil cien).-	Gs.45.000.000.- Póliza N° 007.1508.037681/000 – La Consolidada S.A. de Seguros	Presenta
5	**OFFICE COMPU S.A.**	Gs .286.999.650.-	(Guaraníes, doscientos ochenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta).-	Gs.35.000.000.- Póliza N° 31.1508.008015.0000 – General de Seguros S.A.	Presenta
6	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	Gs. 173.460.000.-	(Guaraníes, ciento setenta y tres millones cuatrocientos sesenta mil).-	Gs.10.000.000.- Póliza N° 007.1508.037671/000 – La Consolidada de Seguros	Presenta
7	**SSD S.R.L.**	Gs .419.705.000.-	(Guaraníes, cuatrocientos diez y nueve millones setecientos cinco mil).-	Gs.29.500.000.- Póliza N° 20.1508.0001045.0000 – Central Seguros	Presenta
8	**MASTER SOFT S.R.L.**	Gs. 332.516.900.-	(Guaraníes, trescientos treinta y dos millones quinientos diez y seis mil novecientos).-	Gs.46.460.000.- Póliza N° 45.1508.0007996.000 – Aseguradora del Este S.A. de Seguros	Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

REQUISITOS	DATA LAB S.A.	COMTEL S.A.	E-MAGINATION S.R.L.	OLAM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SSD S.R.L.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES								
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser, como mínimo del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 4954877/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

REQUISITOS	DATA LAB S.A.	COMTEL S.A.	E-MAGINATION S.R.L.	OLAM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SSD S.R.L.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación: La empresa **E-MAGINATION S.R.L.** presento **copia** de la Garantía de Mantenimiento de su oferta, el mismo no presento en forma por ese motivo su oferta ha sido rechazada, al no presentar el documento sustancial en forma.-

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas más conveniente para el SINAFOCAL presentada por las empresas **DATA LAB S.A., OLAM S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, las mismas cumple con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
DOCUMENTOS				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de ser Centro Autorizados de Servicios (CAS), para los ítems en que se requiera esta documentación según lo establecido en la Sección III. Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica
Fotocopia autenticada del Balance General de los años 2013, 2014 y 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos (deberá presentar como mínimo uno de los documentos citados para acreditar su experiencia en los años 2013, 2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantías, certificaciones y carta del fabricante de los bienes ofertados según lo establecido en la Sección III. Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (solamente será necesario este documento para la aplicación del	No Aplica	No Aplica	No Aplica	CUMPLE

REQUISITOS	DATA LAB S.A.	OLAM S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
margen de preferencia).				
Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social de los últimos seis (seis) meses anteriores al Acto de Apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS:

- Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató: que la oferta presentada por la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. incurrió en omisiones de carácter formal al no presentar junto con su oferta los siguientes documentos: **a)** El Oferente deberá suministrar las respectivas garantías, certificaciones y cartas de fabricante de conformidad a lo solicitado en la Sección III. Suministros Requeridos., **b)** Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. **c)** Certificación y documentaciones requeridas. y **d)** Garantía (escrita) (mínimo de 24 meses).-

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la Empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** dio respuesta a la Nota CE N° 121/16 de fecha 02 de noviembre del corriente y remiten los documentos solicitados. Al respecto cabe señalar que se ha solicitado para el **Ítem N° 1 Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto, No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.** Los documentos presentados por la empresa **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** corresponden a la certificación de las piezas "Sohoo" y el certificado presentado corresponde a la marca "Sohoo" y **NO** corresponden a la marca MSP-TECH que fue la marca cotizada para ese ítem, el Certificado presentado corresponde a las piezas de máquina, no para todo el equipo en conjunto, y tampoco serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblados. Por ese motivo, al no cumplir con las documentaciones requeridas, este Comité decide **rechazar** su oferta presentada para el **Ítem N° 1**.-

Que por CE N° 124/16 de fecha 05 de noviembre del corriente, se solicita aclaraciones con respecto a *"lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16, que en el Art. 1 aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados, quedando establecido cuanto sigue:*
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)."

Los Ítems a ser aclarado son el: 13, 14, 31 y 41.
Así mismo, el oferente ha respondido a la solicitud de aclaración sobre la composición del precio ofertado en esos ítems, dicha repuesta es considerada suficiente para justificar el precio ofertado, atendiendo además que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida y con la premisa de satisfacer las necesidades institucionales.-

- Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató: que la oferta presentada por la Empresa **OLAM S.R.L.** incurrió en omisiones de carácter formal al no presentar junto con su oferta los siguientes documentos: **a)** Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía del Balance General del año 2015, firmado por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador., **b)** El Oferente deberá contar con experiencia en la provisión de equipos informáticos a instituciones públicas o privadas en los 3 (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015). Para la comprobación de la experiencia se considerarán fotocopias autenticadas de los siguientes documentos: contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de bienes efectivamente proveídos (deberá presentar como mínimo uno de los documentos citados para acreditar su experiencia en los años 2013, 2014 y 2015)., **c)** El Oferente deberá suministrar las respectivas garantías, certificaciones y cartas de fabricante de conformidad a lo solicitado en la Sección III. Suministros Requeridos, **d)** Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos, **e)** Certificación de ser Centro Autorizados de Servicios (CAS), para los ítems en que se requiera esta documentación según lo establecido en la Sección III. Suministros Requeridos, **f)** Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (solamente será necesario este documento para la aplicación del margen de preferencia), y **e)** Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura.-

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la Empresa **OLAM S.R.L.** dio respuesta a la Nota CE N° 122/16 de fecha 02 de noviembre del corriente y remiten los documentos solicitados y las aclaraciones en tiempo y forma como se detallan a continuación.-

- Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató: que la oferta presentada por la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** incurrió en omisiones de carácter formal al no presentar junto con su oferta los siguientes documentos: **a)** El Oferente deberá suministrar las respectivas garantías, certificaciones y cartas de fabricante de conformidad a lo solicitado en la Sección III. Suministros Requeridos., **b)** Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (solamente será necesario este documento para la aplicación del margen de preferencia).

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la Empresa **DATA SYSTEM S.A.E.C.A.** dio respuesta a la Nota CE N° 123/16 de fecha 02 de noviembre del corriente y remiten los documentos solicitados y las aclaraciones en tiempo y forma.-

- El Comité de Evaluación solicito a la Empresa **DATA LAB S.A. por NOTA CE N° 125/16 de fecha 05 de noviembre del corriente, se solicita aclaraciones con respecto a** *"lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16, que en el Art. 1 aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados, quedando establecido cuanto sigue:*
  Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
  El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)."

El Ítem a ser aclarado es el: N° 1.
Así mismo, el oferente ha respondido a la solicitud de aclaración sobre la composición del precio ofertado en ese ítem, dicha repuesta es considerada suficiente para justificar el precio ofertado, atendiendo la premisa de satisfacer las necesidades institucionales.-

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los miembros de las sociedades de las empresas **DATA LAB S.A., OLAM S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que los mismo no son funcionarios públicos, ni tampoco se encuentran activos.-

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que las Ofertas realizadas por las Empresas **DATA LAB S.A., OLAM S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** se ajustan a lo solicitado en el PBC.-

4.2. RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO:

OFERENTE:	DATA LAB S.A.					OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	
Activo corriente	39.243.697.825	52.328.455.619	53.701.356.599	48.424.503.348	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
Pasivo corriente	15.714.614.437	26.903.711.344	21.989.064.033	21.535.796.605		

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Activo total	42.244.138.883	55.834.386.173	57.037.379.300	51.705.301.452		
Pasivo total	15.714.614.437	26.903.711.344	21.989.064.033	21.535.796.605		
Utilidad del Ejercicio	6.092.806.424	3.783.273.837	6.014.675.776	5.296.918.679		
Ventas Netas	70.925.347.284	52.153.975.258	73.480.292.213	65.519.871.585		
ratio de liquidez	2,50	1,95	2,44	2,19	>= 1	
endeudamiento	0,37	0,48	0,39	0,43	< = 0,80	
rentabilidad	8,59	8,19	8,19	8,32	NO NEGATIVO	

OFERENTE:	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.					OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	
Activo corriente	5.179.907.661	5.169.872.274	5.297.173.587	5.215.651.174	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
Pasivo corriente	1.820.155.345	1.611.461.381	1.559.664.373	1.663.760.366		
Activo total	5.756.627.353	5.946.949.962	6.052.902.235	5.918.826.517		
Pasivo total	1.820.155.345	1.611.461.381	1.559.664.373	1.663.760.366		
Utilidad del Ejercicio	266.073.785	349.596.170	121.879.811	245.849.922		
Ventas Netas	9.578.456.881	10.336.992.202	10.355.104.552	10.090.184.545		
ratio de liquidez	2,85	3,21	3,40	3,30	>= 1	
endeudamiento	0,32	0,27	0,26	0,26	< = 0,80	
rentabilidad	2,78	1,18	1,18	1,71	NO NEGATIVO	

OFERENTE:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	
Activo corriente	23.645.651.891	27.205.028.350	30.807.362.822	27.219.347.688	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
Pasivo corriente	13.541.399.458	14.951.866.539	16.311.952.209	14.935.072.735		
Activo total	34.150.819.671	35.933.844.804	40.185.714.855	36.756.793.110		
Pasivo total	16.687.292.448	17.581.879.165	18.739.655.787	17.669.609.133		
Utilidad del Ejercicio	2.648.224.716	3.123.104.081	3.731.713.634	3.167.680.810		
Ventas Netas	36.353.589.158	41.582.661.366	42.192.646.216	40.042.965.580		
ratio de liquidez	1,75	1,82	1,89	1,85	>= 1	
endeudamiento	0,49	0,49	0,47	0,48	< = 0,80	
rentabilidad	7,28	8,84	8,84	8,32	NO NEGATIVO	

OFERENTE:	OLAM S.R.L.					OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR	
Activo corriente	4.950.519.287	5.943.968.138	9.841.804.339	6.912.097.255	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
Pasivo corriente	3.139.842.213	3.784.233.272	7.072.320.255	4.665.465.247		
Activo total	5.042.392.056	6.057.943.915	9.950.802.282	7.017.046.084		
Pasivo total	3.147.320.971	3.784.233.272	7.072.320.255	4.667.958.166		
Utilidad del Ejercicio	378.711.313	813.088.650	570.149.684	587.316.549		
Ventas Netas	16.731.441.670	15.332.187.359	20.572.398.878	17.545.342.636		
ratio de liquidez	1,58	1,57	1,39	1,48	>= 1	

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

endeudamiento	0,62	0,62	0,71	0,67	< = 0,80
rentabilidad	2,26	2,77	2,77	2,60	NO NEGATIVO

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por las empresas, conforme el siguiente detalle:

						DATA LAB S.A.			
Ítem N°	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43211508-001	Computadoras de escritorio	Unidad	Unidad	35	DELL	EE.UU.	6.954.500	243.407.500
4	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	5	DELL	EE.UU.	12.372.000	61.860.000
6	39121004-015	UPS	Unidad	Unidad	130	KEHUA	CHINA	578.300	75.179.000
TOTAL									**380.446.500**

						MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.			
Ítem N°	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
13	43211706-002	Teclado	Unidad	Unidad	25	MSPTECH	CHINA	73.544	1.838.600
14	43211708-003	Mouse	Unidad	Unidad	25	MSPTECH	CHINA	69.832	1.745.800
19	53121702-002	Estuches para notebook	Unidad	Unidad	7	SATELLITE	CHINA	103.994	727.958
27	32101601-9999	Memoria RAM Ddr3 4gb 1333mhz	Unidad	Unidad	15	CRUCIAL	CHINA	146.218	2.193.270
28	32101601-999	Memoria RAM Ddr3 8gb 1600mhz	Unidad	Unidad	20	CRUCIAL	CHINA	259.956	5.199.120
31	43202005-009	Pen Drive	Unidad	Unidad	10	HP	USA	61.712	617.120
37	43201803-001	SSD	Unidad	Unidad	7	CRUCIAL	CHINA	467.886	3.275.202
38	43201803-001	Disco duro interno de 500GB	Unidad	Unidad	15	TOSHIBA	CHINA	308.038	4.620.570
39	43201803-001	Disco duro interno de 1tb	Unidad	Unidad	20	TOSHIBA	CHINA	335.356	6.707.120
40	43201803-001	Disco duro interno de 2tb	Unidad	Unidad	10	SEAGATE	CHINA	545.258	5.452.580
41	43201803-001	Disco duro interno de 3tb	Unidad	Unidad	15	TOSHIBA	CHINA	623.210	9.348.150
TOTAL									**41.725.490**

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

						OLAM S.R.L.			
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	43201803-001	Disco Duro Externo 2 TB	Unidad	Unidad	10	SEGEATE	EE.UU.	694.000	6.940.000
8	43201803-001	Disco Duro Externo 1 TB	Unidad	Unidad	10	SEGEATE	EE.UU.	490.000	4.900.000
9	44111911-001	Pizarra Inteligente(Smart Board)	Unidad	Unidad	1	SMART Technologies	EE.UU.	50.990.000	50.990.000
11	43 21 16 06-9999	Presentador	Unidad	Unidad	5	LOGITECH	SUIZA	360.000	1.800.000
16	44102406-9999	Rotuladora/Impresora Portátil	Unidad	Unidad	1	DYMO	EE.UU.	1.400.000	1.400.000
TOTAL									**66.030.000**

						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	43212110-001	Impresora Multifunción color	Unidad	Unidad	4	CANON	CHINA	24.990.000	99.960.000
10	43211711-001	Scanner de Mesa	Unidad	Unidad	7	CANON	CHINA	10.500.000	73.500.000
TOTAL									**173.460.000**

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación corroboró cada ítem de las ofertas presentadas por las empresas, a fin de determinar si cumple o no con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, concluyendo la misma cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	DATA LAB S.A.	CUMPLE	Ninguna
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	Ninguna
3	OLAM S.R.L.	CUMPLE	Ninguna
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR ITEM***, este Comité recomienda la adjudicación del presente proceso a las Empresas, según los precios unitarios que fuera presentada por la empresa mencionada, detallados:

- **DATA LAB S.A.:** por un monto total de **Gs. 380.446.500** (Guaraníes, trescientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos) para los Ítems N°: 1, 4 y 6.-

- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.:** por un monto total de **Gs. 41.725.490** (Guaraníes, cuarenta y un millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos noventa) para los Ítems N°: 13, 14,19, 27, 28, 31, 37, 38, 39, 40, 41.-

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

- **OLAM S.R.L.:** por un monto total de **Gs. 66.030.000** (Guaraníes, sesenta y seis millones treinta mil) para los Ítems N°: 7, 8, 9 11 y 16.-

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por un monto total de **Gs. 173.460.000** (Guaraníes, ciento setenta y tres millones cuatrocientos sesenta mil) para los Ítems N°: 2 y 10.-

DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS N°: 3, 5, 12, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 36., considerando lo establecido la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 "Declaración Desierta, Inc. **a)** *que no se hubiera presentado oferta alguna*.-

Se deja constancia que el **Sr. Felipe David Sánchez Céspedes**, Miembro del Comité de Evaluación se encuentra con Permiso Laboral, por lo tanto no ha suscrito el presente informe.

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.-

Lic. Ever Mauro Benítez Obregón
Miembro
Comité de Evaluación

Lic. Zulma Noemí Sosa Chamorro
Miembro
Comité de Evaluación

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay